

tiempo como vd. á estudios tan trascendentales y fructuosos, como son los estudios económicos. Hasta otra vez.

Con sentimiento de verdadero cariño, se repite de vd. atento, apasionado servidor que B. S. M.

GUILLERMO PRIETO.

Sr. D. Guillermo Prieto.

México.

Guanajuato, Octubre 22 de 1875.

Amado maestro:

Yo creo que la competencia origina la baratura y la perfeccion de los productos, que esta perfeccion y esta baratura son la fuente del consumo, y que el consumo es la causa del trabajo.

¿Estaré engañado? Si así es, nadie mas competente que tú para disipar mis errores, pues ya sabes que el *entetement* no es vicio de mi organizacion.

Continuando la escasa lógica, ó mas bien la *ley* de la riqueza de los pueblos, yo creo que el trabajo á su vez, aumenta la produccion; que la produccion está en razon directa de la demanda, y que la demanda, finalmente, hace nacer la competencia. Hé aquí un círculo (que por cierto no es vicioso) y en el cual seguiré apoyando mis creencias, á no ser que continuando tus lecciones echés por tierra mis raciocinios.

Mientras esto no suceda, y creyendo, por otra parte, que los *principios* de la Economía política son tan firmes como los de la Aritmética, seguiré teniendo por cierto, que matar la competencia es matar la industria.

Ahora bien: ¿cuál es el fin único del proteccionismo? Evi-

tar la competencia extranjera, que no por ser extranjera deja de ser competencia, y en consecuencia benéfica.

¿Y qué sucedería si se lograra acabar con la competencia extranjera? Que nos quedaríamos sin los productos extraños y sin los productos nacionales, ó por lo ménos con pocos de estos, malos y caros.

O la Economía política no es ciencia, lo que equivaldría á decir que la riqueza de las naciones está entregada al acaso, y que la ciencia de los números tiene por mentor á la casualidad, ó sus principios deben ser *absolutos*, pues si fuesen variables, ni ellos serian principios ni ella seria ciencia.

No olvido que se dice que en la *aplicacion* de ellas influyen las circunstancias, y convengo en ello sin entrar en explicaciones, y dadas las circunstancias de México, se trata de aplicarle: ó los principios libre-cambistas, ó los principios proteccionistas.

Si se trata de los primeros, no hay dificultad, pues dichos principios quedan *absolutos*: libertad en todo y para todo: pero apliquemos los principios contrarios.

La fórmula de esta escuela, si quiere ser lógica, debe ser esta: todo lo que en el país se use debe ser fabricado en el país.

Este seria el *ideal* de la escuela proteccionista.

Pero si se realizara; si cada nacion hiciera el papel de Juan Palomo; si ningun país necesitara de otro, quedarian los pueblos tan aislados entre sí como la Tierra respecto de Vénus y de Júpiter.

Pero es inútil disertar sobre *eso*, me dirán: porque eso es imposible.

¿Sí? Pues es imposible el ideal de la escuela proteccionista.

—Pero no es imposible si se aplica en una escala prudente; debe cejarse en algo, debe doblérgase el principio; es preciso hacer algunas concesiones á los libre-cambistas; es decir, no hacer la guerra á todos los productos, sino solo á los que se produzcan en el país. Así me dirán, y no siendo yo quien lo dice, no cargo con la responsabilidad del pleonismo.

Vamos por partes.

No hay en el país fábricas de sedas, pues libre cambio para las sedas.

—Mañana se establece una, dos, veinte fábricas, pues ¡zaz! protección y nada de transacciones; guerra á las sedas extranjeras.

—Pero esas fábricas se establecieron bajo el libre cambio.

—Sí.

—Es decir, que al libre cambio son debidas.

Ese sistema, pues, equivaldría á matar al padre para que viviera el hijo, ó á cegar la fuente, para que con mas abundancia corriera el manantial.

Pero, á lo ménos, replicarán, alguna *protección* merecen las industrias nacies.

—¿Todas?

—Claro está, los principios deben ser absolutos.

—¿Pues si mañana yo establezco una fábrica de relojes?

Al momento, protección á los relojes; derechos crecidísimos á los relojes extranjeros, y si posible es, prohibir que entren á la República.

—¿Pero hombre! ¡si un Lozada no se improvisa en tres meses! Esos relojes, serian malos al principio, no señalarian las horas, y andarian siempre divorciados del sol.

—No importa; precisamente la *protección* es para que adelante la industria; pero que se perfeccionen los productos en la fábrica; y aun no seria malo expropiar á todos los dueños de relojes, *por causa de utilidad pública*, y así todos se verian en la necesidad de surtirse en la nueva fábrica. Hay que recomendar á Joaquin Obregon Gonzalez estas ideas, para un artículo adicional á su proyecto de ley.

Estas serian las consecuencias de los principios proteccionistas, aplicados con rigor.

Pero hablemos seriamente.

¿Es el libre cambio el que pudiera ser la causa de que la industria de un país no progrese?

No. Este progreso depende de *hechos* que el proteccionismo no puede cambiar.

Así como cada país tiene su agricultura propia, tiene tambien su propia industria, y no es dable á fuerzas humanas cambiar una ni otra.

Un arancel no puede cambiar nuestro clima, y tampoco podrá un arancel hacer de México una nacion antigua, ni lograr que nuestro pueblo no sea un pueblo joven, y por lo mismo nuestra industria una industria niña; es decir, que no le seria posible conseguir que nosotros surtiéramos de papel á Inglaterra, ni que Inglaterra y Francia dejen de estar en posibilidad de surtir á México.

* * *

Si la historia sirve de algo, bueno será recurrir á la historia.

Ninguna de las administraciones del país puede servir de modelo proteccionista, tan justamente como la administracion del general Guerrero. En vano Zavala, que profesaba las ideas contrarias, lucha contra la influencia del presidente, y contra los errores económicos de las cámaras; cuando este ministro disponia la desestancacion del tabaco y trataba de suprimir las aduanas interiores, fué detenido en su gloriosa carrera de reformas, por la mayoría de la cámara de diputados, que proclamó la prohibicion de los principales artículos del comercio extranjero.

¿Qué resultado dió esta disposicion? El caos en la hacienda; el mismo Zavala, contra sus convicciones, y sacrificándose á su amistad con Guerrero, se vió obligado á empeñar las rentas de las aduanas, y á empeñarlas mas cada dia, y á malvender el tabaco, el papel y otros efectos pertenecientes al erario; y fué tal el embrollo que la *prohibicion* introdujo en la hacienda pública, que se llegó á acusar á Zavala de malversacion, calumnia que no debió sus apariencias de verdad, sino al poco tino de los representantes del pueblo.

La administracion que le sucedió, presenta un cuadro completamente diverso.

Mangino, es cierto, era proteccionista, pues llegó á medi-

tar la limitacion del comercio extranjero á la aduana de Veracruz; pero D. Lucas Alaman, al imaginar el proyecto fantástico del banco de avío, se vió en la necesidad de levantar las prohibiciones decretadas el año anterior, aunque sujetando el aguardiente á pagar los derechos al contado. Esto trajo una feliz concurrencia del comercio extranjero; y á pesar de los errores económicos de Mangino, la hacienda pública prosperó de un modo, que no ha tenido igual en la República desde entónces.

¿En qué consistieron estos errores? Señalaré á lo ménos los que tengan relacion directa con el nuestro de libre cambio.

Mangino no queria persuadirse de que la causa principal del contrabando, estaba en los exorbitantes derechos al comercio, y los aumentó disponiendo que se pagase al contado en los puertos un 15 por ciento al tiempo de internarse las mercancías.

Esta disposicion aumentó el contrabando, y no fué suficiente para cortarlo, ni la draconiana ley de 31 de Marzo de 1831, y no solo no lo cortó, sino que la ley misma, gracias á su misma severidad, fué contraproducente.

Los mismos falsos principios económicos, indujeron al rutinero ministro á solicitar que se acortasen los plazos de 40 y 80 dias para el pago de derechos en las aduanas; su objeto era libertarse del descuento del 3 por ciento y en los giros, pero el resultado no podia ser otro que la disminucion de importaciones.

Antes de abandonar la administracion de Bustamante, quisiera consignar dos hechos, que por sí mismos hablan muy alto.

Cuando Alaman se vió obligado á abandonar sus ideas de prohibiciones al comercio extranjero, en favor de su idea favorita, el Banco de Avío, y á adoptar en gran parte, prácticamente á lo ménos, las ideas del libre cambio, el primer resultado de tal conducta, fué un beneficio tan grande para la nacion, que aun hoy lo disfruta todavía: la prosperidad de la entónces nueva ciudad de Tampico.

He hablado del *Banco de Avío*, y ¡voto al voto! que no debe haber idea que alhague mas á los proteccionistas, puesto que es el pensamiento típico de su escuela. Que el país lo produzca todo, cueste lo que cueste, para que no haya necesidad de importar nada. Tal era el gran proyecto de D. Lucas Alaman.

Y á pesar del talento indisputable de este y del erario floreciente de Mangino, y de la voluntad inquebrantable de Bustamante, y del entusiasmo y cooperacion del engañado país, no dió otro resultado, pese á la famosa *quinta* y al *real y medio* por vara, que derrochar el dinero de la nacion, aunque por otra parte produjo, como he indicado, la derogacion de prohibiciones, porque la administracion de 1830, se propuso establecer el libre cambio, con objeto de hacerse de dinero para favorecer al proteccionismo.

Este mismo banco de avío demuestra prácticamente, lo que en teoría decia yo hace poco; que si es fácil importar *productos é industrias*, es imposible importar *industrias* á no ser que se establezcan convenientes invernaderos previamente.

* *

¡Proteccion á la industria nacional! Sí, yo tambien la pido; pero no al gobierno, sino al pueblo; no al arancel, sino á los consumidores.

Todos deberiamos tener, un vestido por lo ménos, de paño del país, y una pieza de la casa con alfombra debida á la industria nacional, y entre la vajilla, algunos útiles del cristal de Puebla.

¿Qué mas? Suponiendo existente la fábrica de relojes de que ántes hablaba, debiérase comprar un *remontoire* aunque jamás señalara la hora con exactitud, aunque no fuera sino como un juguete del niño mimado de la casa.

Esto por lo que respecta á las clases acomodadas, y esta proteccion sí debieran pedirla los periodistas con una tenacidad catoniana.

Pero en cuanto á las clases pobres, no exijamos que compren un *rebozo* en cinco pesos, si de igual calidad pudieran conseguirlo en dos; ni que gasten el producto de tres semanas de trabajo en la compra de un *gorongo* si pudieran tenerlo por el valor de media semana de trabajo.

* * *

Comencé por una carta y sospecho que ha terminado por un artículo.

Mi intencion no es entrar en lid con personas tan civilizadas á los hechos de la inteligencia como los defensores del proteccionismo.

Respeto bastante, sobre todo, al Sr. D. Carlos Olaguíbel y Arista, y soy el primero en confesar su gran ilustracion y su notable talento, y por lo mismo no me siento capaz de medir con él mis fuerzas.

No, querido Guillermo, estas letras no son sino la leccion que da el discípulo al maestro esperando sus útiles correcciones.

RAMON VALLE.

Tenemos que examinar, aunque sea tan superficialmente como la naturaleza de esta carta exige, á la Inglaterra, la Francia, la Alemania, y sobre todo, los Estados-Unidos.

La libertad de cambios como todas las otras libertades son una conquista moderna, la tradicion de esa libertad, como todas las otras ha seguido las vicisitudes de la humanidad; de suerte, que citar como condicion del modo de ser de una sociedad moderna que pase por sus anteriores trasformaciones, es simplemente restituirla á la barbarie.

¿Qué me diria vd. si yo me esforzara en sostenerle que para llegar á la libertad de imprenta es necesario retroceder á

la previa censura porque así lo han practicado todas las naciones? ¿Qué me diria vd. si yo tuviera la locura de sostener que para llegar á la libertad de creencias seria convenientísimo el establecimiento de la Inquisicion? ¿No llevaria vd. sus dos manos á la cabeza y gritaria «absurdo,» si hiciera la apología de la esclavitud porque la conservaron hasta hace poco los Estados-Unidos con escándalo del mundo, y á eso atribuyeron muchos su prosperidad y desarrollo?

Al citar no solo vd. sino otros escritores de buen nombre y reconocida autoridad el ejemplo de Inglaterra, se fijan exclusivamente en la acta de la navegacion y en el sistema proteccionista, sin tener en cuenta en aquel suelo, ni las poderosas conquistas de la libertad, ni su emancipacion del monopolio rompiendo las trabas interiores, ni la recta administracion de justicia, ni los milagros sorprendentes del crédito.

Durante dos siglos, en efecto, la prosperidad fué de las compañías privilegiadas á costa del hambrey de la abyeccion del pueblo.

La sencilla historia de la *Corte de acero*, la de los *comerciantes aventureros*, creada desde 1406, la de la compañía de Indias, muestran la verdad de mi indicacion.

Se menciona el sistema *mercantil* y no se fija la atencion en la movilizacion de la riqueza producida por la revolucion religiosa á cuya cabeza figura Enrique VIII. ¿Cómo explicar por las restricciones y los privilegios á determinadas compañías como la del hierro, las pasas y la pólvora, la política de Isabel, ni las expediciones del Drake? ¿Por qué no se desentrañan los motivos justificadísimos de la emancipacion de los Estados-Unidos ni se ponen de manifiesto los pormenores de la guerra del té?

Por estas causas, aun un hombre inclinado á las ideas de vd., pero que indudablemente ve las cosas desde la altura de la filosofía, oiga vd. cómo se expresa:

«Es difícil decidir qué fuerzas han tenido mas accion, si las materiales ó las morales, si la sociedad ha influido sobre la industria ó esta sobre aquella. El sistema mercantil y el

acta de navegacion: hé aquí dos palabras que explican la grandeza comercial de Inglaterra. No podria omitirse sin duda ninguno de esos elementos, *puede sin embargo comparárseles como un cero* que han de ir precedidos de una cifra significativa para adquirir algun valor. Ellos por sí solos no habrian deparado mas altos destinos que á los demas Estados que pusieron toda su confianza en estos dos talismanes.

«El sentimiento innato en el pueblo de la independencia y del derecho con la lucidez del pensamiento y la rapidez de la accion, cualidades que quizá fueron el feliz resultado del cruzamiento de las razas; las instituciones civiles y políticas; la armónica limitacion de los poderes públicos, el desarrollo histórico de la constitucion, la administracion de justicia pública é independiente por una magistratura popular, una larga paz: la seguridad que daba la situacion geográfica del país: una sábia legislacion: la civilizacion y la libertad en el interior, tales fueron las condiciones sin las cuales el sistema mercantil y el acta de navegacion, los derechos de aduanas, las primas y las prohibiciones, habrian sido estériles. ¹

De lo que no nos habla vd. es de los muchos sacrificios que se hicieron y de los grandes desengaños que tuvo esa misma Inglaterra por querer proteger industrias artificiales; y como la razon y la experiencia redujeron sus pretensiones á lo que naturalmente el suelo concedia, como las lanas, el carbon, el fierro y otros productos.

Lo que quisiera yo saber de vd., es el por qué se relajaron las disposiciones del acta, y cuáles fueron las razones que tuvieron Huskisson y Peel para destruir el funesto sistema que vd. defiende.

Coquelin dice: «la acta de navegacion, bajo el punto de vista político, pudiera justificarse; pero considerada como medida económica, es verdaderamente detestable.»

La citacion de vd. respecto de Inglaterra, carece de fundamento, y lo probaré mas extensamente, cuando despues de

¹ Sherer, Historia del Comercio.

que termine con sus citas, me ocupe del tratado celebrado entre la Inglaterra y la Francia, que por sí solo reduce á polvo cuanto vd. tiene asentado en este particular.

Respecto de la Francia, oiga vd. juzgado el sistema de Colbert, nada ménos que por el mariscal Vauban, su contemporáneo, y persona mas competente sin duda, que los que desde México, y á distancia de cerca de dos siglos y *sin datos*, pretenden elogiarlo. Decia á Luis XIV:

«Señor: despues de repetidos viajes, de profundos estudios, de numerosos informes; despues de haber reunido multitud de datos, he venido á convencerme de que dividida la Francia en diez grupos, el uno de ellos está dedicado á la mendicidad, porque carece de todo recurso con que atender á su subsistencia. De los nueve restantes, los cinco no pueden dar limosna á los pordioseros, porque no tienen sino lo muy preciso para sostenerse; de los cuatro restantes, los tres se encuentran en situacion muy embarazosa, abrumados de deudas y de pleitos, y solo el último grupo, compuesto de unas cien mil familias, en las cuales se cuenta la gente de espada y toga, los grandes propietarios y banqueros, y los que hacen negocios con el tesoro y reciben los beneficios de V. M., son en los que están concentrados la holgura, el lujo y la magnificencia, y aun de estos mismos, si se exceptuasen los hombres llamados de negocios y los que son objeto de la magnificencia real directa ó indirectamente, aquel número habrá de quedar muy reducido.»

Hé aquí un testimonio contemporáneo indestructible, porque ningun escritor ni hombre de Estado le ha contradicho ni ántes ni despues, y que prueba hasta la evidencia cuáles habian sido los resultados del famoso proteccionismo á los doce años de su planteamiento, es decir, cuando debian haberse tocado ya maduros y sazonados los frutos que produjera. ¹

Hizo vd. perfectamente en callar, en su mencion honorífica de sus naciones proteccionistas á la España, porque su testimo-

¹ Pastor.

nio es tan patente, que habria por sí solo bastado para echar por tierra cuanto habia alegado, truncando y desfigurando la historia en su favor.

En efecto, los ríos de plata y oro que en ella vertieron las Américas; el monopolio elevado á su mas rigurosa tiranía; la formacion de un mercado *ad hoc*, en que la fuerza intervenia para los cambios y la adquisicion de un hemisferio; todo ello junto no fué bastante para convertir en miseria y en degradacion la patria de Fernando y de Isabel, sobre todo, la patria de Felipe II, el verdadero padre del sistema proteccionista.

La epopeya, como muy propiamente llama un economista, la epopeya del sistema proteccionista, es el célebre *bloqueo continental*.

Entónces, ese sistema bárbaro, empuñado por la mano del capitán del siglo, se esgrimió contra la Inglaterra y difundió el terror en toda Europa; se llevó la inquisicion á su último extremo; se persiguió el contrabando como crimen capital; se redujeron á cenizas los efectos ingleses, y resultó la consternacion y la miseria para los pueblos coligados, y la preponderancia de la Inglaterra.

Ahora, detengámonos unos momentos en los Estados-Unidos, que cita vd. como caballo de batalla para sus racionios, y veamos hasta qué punto es exacta la presentacion de un modelo, que no guarda paridad alguna con nuestras circunstancias.

Si vd., concentrándose en sus buenos estudios, recuerda la organizacion excepcional de los Estados-Unidos, si estudia con detenimiento su posicion geográfica y la naturaleza de los intereses del Sur y del Norte, dará un giro mas filosófico á sus observaciones.

Si con la historia en la mano recorre las vicisitudes de la tarifa, verá que no siempre ha dominado en ella el sistema protector, y que precisamente la época en que los derechos aduanales tuvieron un carácter puramente fiscal, es la señalada como la mas próspera de los Estados-Unidos.

Recordará vd. que en la tarifa de 1846, se abandonó el sistema protector, y que contra la reforma se levantaron las mas apasionadas quejas; pero tendrá vd. tambien presente que si con el 33 por ciento produjo la tarifa 26 millones, con la reduccion que fué al 24 y medio por ciento, ascendió el producto á 46 millones.

Hasta el año de 61 propiamente hablando, con motivo del pago de la deuda contraida por la guerra, se adoptó el sistema proteccionista entre otras medidas declaradas absurdas y ruinosas en los mismos Estados-Unidos.

Las falsas teorías económicas de la república modelo, la empeñó en la emision temeraria de papel, en el curso forzoso de los bonos del tesoro, en las primas al oro y en los impuestos indirectos, en el *interior revenue* (timbre), sublevaron al pueblo y sacrificaron sus mas preciosos intereses.

Las leyes restrictivas y las contribuciones antieconómicas, dieron por resultado una alza de 90 por ciento en los comestibles, de 50 por ciento en las rentas de las habitaciones, en el jabon de 80, en el té de 140.

La alza de los salarios se calcula en 60 por ciento; pero la alza en el conjunto de subsistencias en 66.

Apunte vd. en su libro de memorias algo de los datos oficiales de la época.

«La produccion de los lienzos de algodón durante los últimos ocho años (1860 á 1868) comparada á los ocho años precedentes de 1853 á 60, en que no regia el sistema proteccionista, fué como de 539 á 800, ó sea aproximativamente el 67 tres octavos por ciento, lo que constituye una disminucion efectiva de 33 por ciento, y esto en un período en que ha tenido la poblacion un aumento de mas de 30 por ciento, lo que exigia aumento en la produccion.

«En 1859 el consumo anual de azúcar extranjera é indígena, fué de 431,184 toneladas; en 1864, 221,980, y en 1866 391,678, por el aumento de la poblacion.»

«La estadística de las manufacturas de botas, zapatos y sombreros, prueba una baja considerable en el consumo inte-

rior de estos artículos, mientras que en el Massachussets, uno de los Estados mas ricos y poblados, nos hacen conocer que cada centena de casas contenia en 1866 nueve polls (jóvenes de mas de 20 años) mas que en 1860.»

Por estas ligeras cifras se verán comprobadas las doctrinas que sobre consumos hemos sostenido el Sr. Ramirez y yo; y no se trata de teorías y ensueños, sino de números, que solo se desmienten con números mas fehacientes que los asentados.

A pesar de lo expuesto, tiene ardientes partidarios el proteccionismo: la razon es muy llana, porque están empeñados cuantiosísimos intereses en esas explotaciones ficticias; porque las coaliciones de esos industriales, agobian á los gobiernos. ¿No recuerda vd. la historia de las compañías de ferrocarriles erigidas en potencia en Inglaterra misma?

Denunciados los consumos, ¿no ve vd. la persecucion al trabajo, y la miseria?

Pero vd. ha adoptado la lógica de contestarme: «eso lo tenia yo previsto, eso no viene al caso,» lo que me recuerda á cierto sacerdote no muy bien avenido con el latin, quien forzado un dia á leer el Evangelio, se saltaba las hojas de tres en tres, y cuando se lo advirtieron dijo muy fresco: ¿quién se ocupa de estas barbaridades de Pilatos?

Vd. ha declarado todas nuestras razones barbaridades de Pilatos, con lo cual es imposible resistirle.

En los Estados-Unidos, como habrá vd. tenido oportunidad de leer en estos últimos dias, la cuestion de tarifas es cuestion política.

Oiga vd. ahora el juicio de la situacion, emitido por un hecho realmente eminente, desde que se reformó en 1861 la tarifa americana, en el sentido del proteccionismo.

«Los Estados del Norte, siempre para satisfacer sus mezquinos celos contra la industria de Europa, ha sustituido la produccion artificial, á la riqueza natural de su país; ellos han desperdiciado su tiempo y su capital queriendo producir efectos de cierto valor relativo, mientras que no tenian sino inclinarse para recoger de la tierra valores positivos que les

habrian permitido cubrir sus gastos, evitándoles crisis comerciales y políticas que terminarán por arruinar el crédito dañando mucho al país.

En efecto, parecen esforzarse en hacer competencia á la industria europea al abrigo de su tarifa, perdiendo la explotacion agrícola y minera. La estadística demuestra de un modo evidente que el déficit de la exportacion proviene de la seccion del Norte. Esta tarifa debe tener por diversos títulos desastrosos resultados, por sus graves inconsecuencias democráticas; y en efecto, ¿cómo admitir que una democracia permita el monopolio y los privilegios para algunos á costa de todos?

No nos cansemos, Sr. D. Carlos, las citaciones de los Estados-Unidos son las que ménos pueden conducirnos á un esclarecimiento sincero de la cuestion. Entre otras cosas, porque dividida como en todas partes la polémica en secciones de intereses poderosísimos, el pró y el contra tienen empeñados atletas y acudir á uno de aquellos bandos, no es sino trasladar aquí aquella cuestion, y no decidirla, sino embrollarla. Si yo á mi vez expusiera aquí todo lo que en los Estados-Unidos se ha escrito y escribe contra el proteccionismo, aunque pasase por pedante no dejaria de llenar mucho papel, pero apoyar á una de las partes no es ser juez; para hacerlo no quedan sino los principios, y estos siempre estuvieron de una manera inquebrantable del lado de la libertad.

Yo desearia que se dignase vd. ejercer su criterio en un HECHO que se ha consumado á la vista de todos los proteccionistas contra sus previsiones, pulverizando y hundiendo en el ridículo á su maestro de vd., List y su famoso sistema. Este hecho es el tratado entre la Inglaterra y la Francia bajo los auspicios y siguiendo los preceptos del libre cambio.

En esas grandes naciones se levantaron tempestuosas discusiones: los franceses sobre todo, clamaron contra las inconveniencias del tratado, agotando uno á uno los argumentos que vd. ha respetado.

Once millones de industriales con órganos poderosos á su